

Asunto: La patrulla integral en motocicleta de la DGT no es integral.

Expediente y Registro

Expediente: 2018_SV_132_NI

Fecha informe: 30 / 03 / 2018

Contacto más información:

seguridadvial@defensamotociclistas.org

Desde el Departamento de Seguridad Vial de la ONG Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, observando la conducta en comunicación de la Dirección de la DGT.

Advertía la DGT el 20 de marzo que esta Semana Santa pondría en marcha las patrullas integrales en motocicletas. Decía la DGT en su nota de prensa que “Es un modelo pionero en Europa, ya que son los únicos policías europeos que llevan la moto equipada con etilómetro portátil, lector de drogas portátil y cinemómetro láser ligero”.

Pues NO, ha puesto en marcha equipación para patrullas convencionales en motocicleta que pueden llevar un radar, incluso con su soporte ilegal de guardarrail, pero si llevan el radar poco más pueden llevar, NO entra en las motocicletas todo lo que la DGT pretenden que lleven.





Además, ya hace años, allá por los 90 que los botiquines de primeros auxilios desaparecieron de las motocicletas, perdiendo así la capacidad de pequeños auxilios humanitarios en carretera que antes se realizaban con mucha frecuencia.

Las maletas de las motocicletas han dado espacio a alcoholímetros, radar, drogatest, tablet, sistema de comunicación, etc. Pero todo no entra y el motorista debe decidir, en atención al servicio ordenado, que necesita llevar para cumplir la misión específica que no la general.

La misión general de la Guardia Civil es garantizar la seguridad y libertad de las personas. Es benemérita por su capacidad de ayudar en acciones de entrega históricamente reconocidas.



Visto todo lo visto, la patrulla integral de la DGT, anunciada a bombo y platillo este 20 de marzo, de integral tiene bien poco, más bien nada de nada.

Los tiempos cambian y la DGT es parte de ese cambio con un mantra histórico de prevención que le está llevando al fracaso técnico y de misión.

Dpto. Seguridad Vial
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@defensamotociclistas.org

ANEXO I. Complementario.

Recortes nota prensa DGT

Este nuevo concepto de vigilancia, pionero en Europa, están formadas por patrullas de la Guardia Civil de la unidad de motorista que cuentan con motocicletas o vehículos a cuatro ruedas dotados con medios portátiles que les permitirán realizar acciones de control de velocidad, pruebas de detección de alcohol y de drogas de manera autónoma con cinemómetros portátiles sin necesidad de apoyo de los Equipos de Atestados ni de los Equipos de control de velocidad.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@interior.es

Página 1 de 5



www.interior.gob.es

PASEO DE LA CASTELLANA, 5
28071 - MADRID
TEL: 91 537 12 51
FAX: 91 308 55 66



MINISTERIO
DEL INTERIOR

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Principales objetivos

Este proyecto de patrulla integral tiene como principales objetivos actuar en tres de los factores que más inciden en la accidentalidad, realizando controles más dinámicos, inmediatos y operativos, en cualquier momento, vehículo o carretera.

Además, evitará la comunicación entre los conductores de la ubicación de los controles al tratarse de controles muy dinámicos y, asimismo, aumentará la labor pedagógica de los agentes, ya que éstos procederán a la detección del vehículo infractor de tal modo que notificarán al conductor la infracción cometida en carretera. De este modo se evita la picaresca que utilizan algunos conductores de identificar a otra persona para no perder puntos de su permiso de conducción

Este tipo de patrullas estará orientado principalmente a la vigilancia en carreteras convencionales, que es donde se producen ocho de cada diez accidentes.

El ministro Zoido afirmó que esta nueva herramienta “facilitará la actuación rápida y eficaz de modo que puedan atender las necesidades operativas de la Unidad y ofrecer mayor versatilidad y operatividad en las patrullas motoristas”